

SARE (Giros blancos):

- Agencia de publicidad.
- Agencia de Viajes.
- Cafetería (Sin venta de bebidas alcohólicas).
- Ciber (Sin videojuegos).
- Cremería.
- Dulcería.
- Florería.
- Frutería.
- Oficina Administrativa.
- Panadería (Venta).
- Papelería.
- Peluquería/Estética/Barbería.
- Refaccionaria.
- Tienda de Abarrotes. (Sin venta de bebidas alcohólicas.)
- Tienda de Ropa, Accesorios, Boutique, Regalos, Bisutería, Novedades.
- Venta de alimentos: Restaurante, Fonda, Lonchería, Cenaduría, etc... (Sin venta de bebidas alcohólicas.)
- Venta de Blancos.
- Venta de Celulares y Accesorios.
- Zapatería.

Tel. 78 8 87 30

REQUISITOS SARE (todo en original y copia).

- Credencial de elector o pasaporte mexicano.
- Recibo de agua (ASTEPA) o número oficial-del local.
- SI RENTA Contrato de arrendamiento junto a identificación del arrendador.
- SI ES EL DUEÑO copia de predial.
- Dictamen de uso de suelo Morelos # 320.
- Visto Bueno de Servicios O.P. Morelos # 320.
- Aviso de funcionamiento en Salubridad Jacarandas # 1568.
- Copia de cédula profesional.
- Dictamen de Ecología (Sierra Oriental 290).
- Dictamen de Prot. Civil Prol. Pantaleón Leal 644.
- Registro de Hacienda (constancia de situación fiscal) coincida con domicilio del local, y quemencione la actividad económica.

